

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 10-2024-GR CUSCO-1

#### **"ADQUISICION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PARA LA META SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES RURALES DE ALTO BAYBILLA, CRUZCUNCA, PATAMUYA, CUSIMOCO KISKO, ALTO NEVADO, KCASILLO CENTRAL, PHATANGA, PACCOBAMBA, HUANUYOC, CCACCATA, HUANUCTA Y OQUEBAMBA DEL DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, META 02"**

Siendo las 14:00 horas del día 20 de mayo del 2024, en la oficina de la Unidad Funcional de Procesos de la Sub Gerencia de Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Cusco – Sede Central, El Órgano Encargado de las Contrataciones designado según Memorandum N° 740-2024-GR CUSCO/GRAD-SGASA de fecha 17.04.2024, del procedimiento de selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 10-2024-GR CUSCO-1, se elabora el presente acta a fin de efectuar el otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD y el Art. 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:

<b>OEC</b>	FREDY CHAÑI CONZA	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
------------	-------------------	---	--------------	--

#### **PRIMERO. – INVITACIÓN A LOS PARTICIPANTES**

En Cumplimiento a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACION DE PRECIOS, se realizó las invitaciones de manera virtual y se tiene los siguientes postores:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE PROPUESTA
1	ALVARO PANTOJA PALOMINO	10425625867	06.05.2024	VALIDO
2	DIELZER SCRL	20564256910	03.05.2024	VALIDO
3	MARITZA VELAZQUEZ GAYOSO	10400810244	06.05.2024	VALIDO

#### **SEGUNDO. – REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la revisión de los anexos, documentos presentados por los postores, se verifica previamente que dichos proveedores cuenten con inscripción vigente en el RNP y no se encuentren inhabilitados o suspendidos para contratar con el Estado y el cumplimiento de las especificaciones Técnicas.

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE EETT	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	10425625867	ALVARO PANTOJA PALOMINO	SI	NO	SI	CALIFICADO
2	20564256910	DIELZER SCRL	SI	NO	SI	CALIFICADO
3	10400810244	MARITZA VELAZQUEZ GAYOSO	SI	NO	SI	CALIFICADO

### TERCERO. – EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION DE LOS POSTORES

El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección, elabora el siguiente orden de prelación considerando los montos ofertados en las solicitudes de cotización remitidas por los postores:

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20564256910	DIELZER SCRL	S/ 75,048.50	1
2	10400810244	MARITZA VELAZQUEZ GAYOSO	S/ 76,310.00	2
3	10425625867	ALVARO PANTOJA PALOMINO	S/ 77,017.00	3

### CUARTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el orden de prelación, validez de las ofertas presentadas y cumplimiento de lo establecido en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD y el Art. 99 del Reglamento de Contrataciones vigente, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro a la oferta de menor precio: "ESTRELLA DIELZER S.C.R.L. CON R.U.C. N° 20564256910, por el monto de **S/. 75,048.50 (Setenta y cinco mil cuarenta y ocho con 50/100 soles)**, del procedimiento de selección Comparación de Precios 10-2024-GR CUSCO-1 para la ADQUISICION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PARA LA META SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES RURALES DE ALTO BAYBILLA, CRUZCUNCA, PATAMUYA, CUSIMOCO KISKO, ALTO NEVADO, KCASILLO CENTRAL, PHATANGA, PACCOBAMBA, HUANUYOC, CCACCATA, HUANUCTA Y OQUEBAMBA DEL DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, META 02.

El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección, encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de Selección, da por concluido este acto y firmado al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del mismo día y año en curso.

  
-----  
FREDY CHAÑI CONZA  
Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)